

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6136** *Resolución de 14 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife), de corrección de errores de la de 6 de abril de 2021, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 6 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Policía Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de 12 de abril de 2021, se procede a su rectificación:

En la página 40536, donde dice: «veinte días naturales», debe decir: «veinte días hábiles».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios de la Corporación, insertándose sólo en este último las restantes actuaciones del Tribunal.

Los Realejos, 14 de abril de 2021.—El Alcalde, Manuel Domínguez González.